



DEPARTAMENTO DE SALUD

APRUEBESE BASES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS DE LICITACIÓN PÚBLICA "ELECTRODOMÉSTICOS Y OTROS RED DE SALUD MUNICIPAL LA HIGUERA".

LA HIGUERA,

11 OCT. 2013

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley.

CONSIDERANDO:

La necesidad de dar adquirir electrodomésticos para los establecimientos, y otros artículos para las ambulancias y Casa Sur de la red de salud municipal de la comuna de La Higuera.

003755

DECRETO EXENTO

APRUEBESE, las Bases Administrativas, Bases Técnicas y demás antecedentes que componen la Propuesta Pública denominada "ELECTRODOMÉSTICOS Y OTROS REED DE SALUD MUNICIPAL LA HIGUERA".

AUTORÍCESE la publicación de Licitación Pública de acuerdo a la Ley de Compras Públicas y su Reglamento.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, NOTIFÍQUESE A QUIÉNES CORRESPONDA Y ARCHÍVESE.



SERGIO DÍAZ ARAYA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Distribución:

1. Correlativo Depto. De Salud 791/10-10
2. Adquisiciones Salud
3. Finanzas Salud
4. Secretaria Municipal
CFG/SDA/LW/zam



CARLOS FLORES GONZÁLEZ
ALCALDE (S)